

## ACTA DE REUNIÓN N° 07-2018

En las instalaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, siendo las 9:00 horas del 05 de octubre de 2018; se reúnen en el Auditorio de la DRELM los miembros integrantes del Comité de Control Interno, designado mediante RDR N° 4179-2018-DRELM e invitados:

- Katherine Consuelo Alva Tello – Presidente del Comité
- Benjamín Tristán Zúñiga - Secretario Técnico
- Carmina Carrera Amaya (OAD y Jefe encargada de la OGESUP) - Miembro Titular
- Graciela Rocío Muñiz Cahuana (OPP) - Miembro Titular
- Fiorella Elizabeth Guevara Cajo (OSSE) - Miembro Titular
- Juan Leyva Ahumada (OGPEBTP) - Invitado
- Edgard Edinson Pérez López (OAC) - Invitado

Se inicia la sesión teniendo como:

### **AGENDA:**

1. Conformación del Equipo de Trabajo y encargo de tareas para la implementación del Sistema de Control Interno en la DRELM.
2. Determinar la fecha de sesión siguiente.

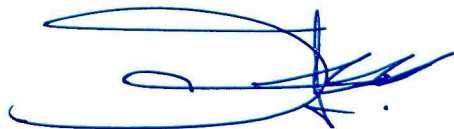
### **ACUERDOS:**

1. Se conformó el Equipo de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en la DRELM, con los siguientes integrantes:
  - a. Graciela Rocío Muñiz Cahuana (OPP)
  - b. Rocío Beatriz Romero Malpartida (OPP)
  - c. Jorge Vergara Manrique De Lara (OGPEBTP)
  - d. José Alonso Alcalá Arechaga (OAD)
  - e. Tatiana Domínguez Peche (OAD)
  - f. Olga Marina Sihuacollo Mamani (OGESUP - EIDP)
  - g. Erica Chávez Tucto (OAC - EAUGD)
  - h. Juan Carlos Quispe Meléndez (OAC - ECI)
  - i. Rogger Gallardo Kruger (OAC - EAD)
  - j. José Luis Leoncio Mendoza Luna (OSSE)
  - k. Guisela Elisabeth Briones Zevallos (OAJ)
2. Encargar al Equipo de Trabajo la elaboración del Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno, en coordinación con la Unidad de Recursos Humanos y la Oficina de Planificación y Presupuesto.
3. Encargar al Equipo de Comunicaciones de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones, la elaboración del material de difusión alusivo al Control Interno, relacionado con los avances realizados por la entidad durante el proceso de implementación del SCI, en coordinación con el Equipo de Trabajo.
4. El CCI define como alcances del diagnóstico del SCI, para elaborar el Programa de Trabajo, los siguientes: componentes del SCI, el mapeo de los procedimientos de las oficinas, la identificación de los riesgos de los procedimientos prioritarios mapeados.
5. El CCI encarga al Equipo de Trabajo elaborar el Programa de Trabajo para

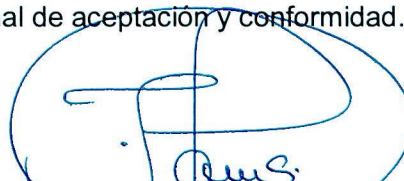
realizar el diagnóstico del SCI, considerando los alcances definidos por el CCI.

6. La fecha de la siguiente sesión será el 12 de octubre de 2018.

No habiendo más puntos que tratar se levanta a la sesión a horas 12:00, procediendo a dar lectura de los acuerdos adoptados y firmar en señal de aceptación y conformidad.



**Katherine Consuelo Alva Tello**  
Presidente del Comité



**Fiorella Elizabeth Guevara Cajo**  
Miembro Titular - Jefe de la OSSE



**Benjamín Tristán Zúñiga**  
Secretario Técnico

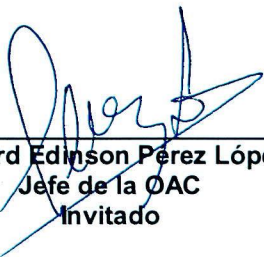


**Carmina Carrera Amaya**  
Miembro Titular - Jefe de la OAD  
Jefe (e) de la OGESUP



**Graciela Rocío Muñiz Cahuana**  
Miembro Titular - Jefe de la OPP

**Juan Leyva Ahumada**  
Jefe de la OGPEBTP  
Invitado



**Edgard Edinson Pérez López**  
Jefe de la OAC  
Invitado